

**SECRETARIA GENERAL**  
**UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**

**CONTABILIDAD**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**01 DE ENERO DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

- 1. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- 3. ESTADO DE RESULTADOS**
- 4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- 5. NOTAS EXPLICATIVAS**

**ENTIDADES DE GOBIERNO**

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

### LA DIRECTORA GENERAL, LA SECRETARÍA GENERAL Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

#### CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros y contables integrados por el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros sobre los hechos con corte a 31 de diciembre de 2023 y comparativos con el año 2022, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera SIIF Nación; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el marco normativo para las entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y cambios en el patrimonio de la entidad.

Se dio cumplimiento a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, adopto medidas para la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los informes financieros y contables con fecha 31 de diciembre de 2023 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden según el aplicativo SIIF Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Dado en Bogotá a los 22 días del mes de febrero de 2024.

CORONADO FAJARDO Firmado digitalmente por CORONADO  
FAJARDO MARTHA CONSTANZA  
MARTHA CONSTANZA Fecha: 2024.02.22 22:34:08 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO  
Representante Legal

BUELVAS GUERRA Firmado digitalmente por BUELVAS  
RODRIGO GUERRA RODRIGO ANTONIO  
ANTONIO Fecha: 2024.02.22 19:00:56 -05'00'

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA  
VoBo Coordinador Financiero

MOGOLLON Firmado digitalmente  
por MOGOLLON  
BERNAL JENNIFER  
JENNIFER ALEJANDRA  
ALEJANDRA Fecha: 2024.02.22  
19:05:34 -05'00'

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL  
Secretaria General

OLARTE Firmado digitalmente por  
OLARTE NARANJO LILIAN  
MAGALY  
LILIAN MAGALY Fecha: 2024.02.22 18:38:46  
-05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO  
Contadora  
TP. No -200018

1 ACTIVO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Nota	2023	2022	VARIACIÓN
			SALDO	SALDO	
<b>1</b>	<b>Activo Corriente</b>		<b>4.117.762.803</b>	<b>6.198.125.264</b>	<b>2.080.362.461</b>
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(5)	-	1.609.588 -	1.609.588
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(7)	7.862.633	760.787	7.101.846
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	(16)	873.686.482	2.733.343.972 -	1.859.657.490
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	(14)	4.830.681.305	4.015.679.760	815.001.545
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	1.594.467.617 -	553.268.843 -	1.041.198.774

ACTIVO No Corriente					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	Nota	2023	2022	VARIACIÓN
			SALDO	SALDO	
<b>1.6.35</b>	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>		<b>19.190.000</b>	<b>42.240.240 -</b>	<b>23.050.240</b>
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(10)	66.459.013	17.071.220	49.387.793
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		652.787.335	135.068.856	517.718.479
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		176.296.881	61.872.004	114.424.877
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	157.505.617 -	17.696.483 -	139.809.134
<b>Total Activo</b>			<b>4.874.990.414</b>	<b>6.436.681.100</b>	<b>1.561.690.686</b>

2 PASIVO					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	Nota	2023	2022	VARIACIÓN
			SALDO	SALDO	
<b>2.4</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	(21)	<b>975.930.181</b>	<b>219.791.888</b>	<b>756.138.293</b>
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		122.240.315	91.505.832	30.734.483
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		228.982.498	50.674.983	178.307.515
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR		738.232	16.905.241 -	16.167.009
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES		-	115.906 -	115.906
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		-	92.706 -	92.706
2.4.36.03	HONORARIOS		329.983.756		329.983.756
2.4.36.05	SERVICIOS		9.182.855	66.107	9.116.748
2.4.36.08	COMPRAS		1.160.327	71.960	1.088.367
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO		86.387.678	38.057.249	48.330.429
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		139.622.125	3.282.643	136.339.482
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS		55.500.405	3.461.993	52.038.412
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA		-	623.500 -	623.500
2.4.90.54	HONORARIOS		-	8.171.394 -	8.171.394
2.4.90.55	SERVICIOS		2.131.990	6.762.374 -	4.630.384
<b>2.5.11</b>	<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>		<b>715.225.151</b>	<b>355.562.497</b>	<b>359.662.654</b>

2 PASIVO					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	Nota	2023	2022	VARIACION
			SALDO	SALDO	
<b>Pasivo No Corriente</b>					
			-	-	
<b>Total Pasivo</b>			<b>1.691.155.332</b>	<b>575.354.385</b>	<b>1.115.800.947</b>

3 PATRIMONIO					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	Nota	2023	2022	VARIACIÓN
			SALDO	SALDO	
3.1.09	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		5.861.326.715	39.335.870	5.821.990.845
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	(27)	2.677.491.633	5.821.990.845 -	8.499.482.478
<b>Total Patrimonio</b>			<b>3.183.835.082</b>	<b>5.861.326.715 -</b>	<b>2.677.491.633</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>			<b>4.874.990.414</b>	<b>6.436.681.100</b>	<b>1.561.690.686</b>

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	2023	2022	VARIACION
	0,00	0,00	

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
	2023	2022	VARIACIÓN
	0,00	0,00	

**CORONADO FAJARDO**  
**MARTHA CONSTANZA**  
Firmado digitalmente por  
CORONADO FAJARDO MARTHA  
CONSTANZA  
Fecha: 2024.02.22 22:29:53 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO  
Directora General  
Representante Legal

BUELVAS GUERRA  
RODRIGO  
ANTONIO  
Firmado digitalmente por  
BUELVAS GUERRA RODRIGO  
ANTONIO  
Fecha: 2024.02.23 09:14:45  
-05'00'

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA  
VoBo Coordinador financiero

**MOGOLLON**  
**BERNAL JENNIFER**  
**ALEJANDRA**  
Firmado digitalmente por  
MOGOLLON BERNAL  
JENNIFER ALEJANDRA  
Fecha: 2024.02.22  
21:50:53 -05'00'

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL  
Secretaria General

**OLARTE**  
**NARANJO**  
**LILIAN MAGALY**  
Firmado digitalmente  
por OLARTE NARANJO  
LILIAN MAGALY  
Fecha: 2024.02.22  
18:28:33 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO  
Contadora  
TP.No.200018

**UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**COMPARATIVO DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022**  
**DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**  
Cifras expresadas en pesos colombianos

			2023	2022	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	SALDO	SALDO	VARIACIONES
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>19.384.235.002</b>	<b>12.549.411.489</b>	<b>- 6.834.823.514</b>
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>(28)</b>	<b>19.099.757.430</b>	<b>12.461.732.844</b>	<b>6.638.024.586</b>
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		18.594.774.831	12.194.276.244	6.400.498.587
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		504.982.599	267.456.600	237.525.999
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>284.477.573</b>	<b>87.678.645</b>	<b>196.798.928</b>
4.8.02	FINANCIEROS		284.477.573	87.143.094	197.334.479
			2023	2022	VARIACIONES
5	GASTOS	NOTA	22.061.726.635	6.727.420.644	- 15.334.305.992
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>(29)</b>	<b>18.752.750.673</b>	<b>5.650.535.551</b>	<b>13.102.215.122</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		5.216.408.912	2.514.958.276	2.701.450.636
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		4.251.656	-	4.251.656
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.254.383.635	637.059.103	617.324.532
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		265.803.400	133.353.900	132.449.500
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		1.665.451.833	885.137.841	780.313.992
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		124.682.121	33.663.092	91.019.029
5.1.11	GENERALES		10.169.840.517	1.426.184.743	8.743.655.774
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		51.928.599	20.178.596	31.750.003
	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y</b>				
<b>5.3</b>	<b>PROVISIONES</b>		<b>1.181.007.908</b>	<b>570.965.326</b>	<b>610.042.582</b>
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		139.809.134	17.696.483	122.112.651
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.041.198.774	553.268.843	487.929.931
<b>5.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>268.310.564</b>	<b>104.583.886</b>	<b>163.726.678</b>
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		268.310.564	104.583.886	163.726.678
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>1.859.657.490</b>	<b>401.335.881</b>	<b>1.458.321.609</b>
5.8.02	COMISIONES		1.859.657.490	326.735.790	1.532.921.700
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		-	74.600.091	74.600.091
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>- 2.677.491.633</b>	<b>5.821.990.845</b>	<b>8.499.482.478</b>

**CORONADO**  
**FAJARDO MARTHA**  
**CONSTANZA**

Firmado digitalmente por  
CORONADO FAJARDO  
MARTHA CONSTANZA  
Fecha: 2024.02.22 22:30:52  
-05'00'

**MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO**  
Directora General  
Representante Legal

**BUELVAS**  
**GUERRA**  
**RODRIGO**  
**ANTONIO**

Firmado digitalmente  
por BUELVAS GUERRA  
RODRIGO ANTONIO  
Fecha: 2024.02.23  
09:16:53 -05'00'

**RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA**  
VoBo Coordinador Financiero

**MOGOLLON**  
**BERNAL JENNIFER**  
**ALEJANDRA**

Firmado digitalmente  
por MOGOLLON BERNAL  
JENNIFER ALEJANDRA  
Fecha: 2024.02.22  
21:51:27 -05'00'

**ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL**  
Secretaria General

**OLARTE**  
**NARANJO**  
**LILIAN**  
**MAGALY**

Firmado  
digitalmente por  
OLARTE NARANJO  
LILIAN MAGALY  
Fecha: 2024.02.22  
18:28:51 -05'00'

**LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO**  
Contadora  
No 200018-TP



UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
COMPARATIVO DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2022  
(Cifras en Pesos)



Saldo del patrimonio a 31 diciembre de 2022 5.861.326.715  
Variaciones patrimoniales durante el año 2023 - 2.677.491.633  
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2023 3.183.835.082

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	31-dic-23	31-dic-22	VARIACION
<b>INCREMENTOS</b>			
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	- 2.677.491.633	5.821.990.845	3.144.499.212
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>	<b>- 2.677.491.633</b>	<b>5.821.990.845</b>	<b>3.144.499.212</b>
<b>DISMINUCIONES</b>			
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.861.326.715,08	39.335.870	5.821.990.845
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>39.335.870</b>	<b>5.821.990.845</b>
<b>PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>			
3105 CAPITAL FISCAL	0	0	0
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	0	0
<b>TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CORONADO FAJARDO Firmado digitalmente por  
MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO MARTHA  
CONSTANZA  
Fecha: 2024.02.22 22:31:29 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO  
Directora General  
Representante Legal

BUELVAS GUERRA Firmado digitalmente por  
RODRIGO BUELVAS GUERRA RODRIGO  
ANTONIO  
Fecha: 2024.02.22 19:00:24  
-05'00'

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA  
VoBo Coordinador Financiero

variaciones Patrimoniales Netas año 2023 -2.677.491.633

MOGOLLON Firmado digitalmente por  
BERNAL JENNIFER ALEJANDRA  
ALEJANDRA  
Fecha: 2024.02.22 19:06:57  
-05'00'

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL  
Secretaria General

OLARTE Firmado digitalmente  
por OLARTE NARANJO  
LILIAN MAGALY  
Fecha: 2024.02.22  
18:29:07 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO  
Contadora  
TP.No.200018

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	5
1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	8
1.2. Base normativa y periodo cubierto .....	8
1.3. Forma de Organización y/o Cobertura .....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	9
2.1. Bases de medición .....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	12
3.1. Juicios .....	12
3.2. Estimaciones y supuestos .....	12
3.3. Correcciones contables .....	12
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	18
Composición .....	18
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	18
5.2. Efectivo de uso restringido .....	18
5.3. Equivalentes al efectivo .....	18
5.4. Saldos en moneda extranjera .....	18
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	19
6.1. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos .....	19
6.2. Instrumentos derivados y coberturas .....	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	19
Composición .....	19
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos .....	19
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	19
7.3. Transferencias por cobrar .....	19
7.4. Otras cuentas por cobrar .....	19

7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	20
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	20
NOTA 9. INVENTARIOS .....	20
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	21
Composición.....	21
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	21
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - muebles.....	21
10.3. Construcciones en curso .....	22
10.4. Estimaciones.....	22
10.5. Revelaciones adicionales:.....	23
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	24
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	24
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	24
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	24
Composición.....	24
14.1. Revelaciones adicionales.....	26
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	26
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	26
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....	26
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	26
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	26
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	27
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	27
Composición.....	27
21.1. Revelaciones generales .....	27
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	27
21.1.2. Recursos a favor de terceros:.....	28
21.1.3 descuentos de nómina .....	28
21.1.4 retención en la fuente e impuesto:.....	28
21.1.5 Otras cuentas por pagar:.....	29
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	29
Composición.....	29

22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo .....	32
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	36
22.3.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual .....	36
22.4.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	37
NOTA 23.	PROVISIONES .....	37
NOTA 24.	OTROS PASIVOS .....	37
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	37
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN .....	37
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	37
	Composición.....	37
NOTA 28.	INGRESOS.....	38
	Composición.....	38
NOTA 29.	GASTOS .....	39
	Composición.....	39
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas .....	39
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	42
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	42
29.4.	Gasto público social.....	43
29.5.	De actividades y/o servicios especializados .....	43
29.6.	Operaciones interinstitucionales .....	43
29.7.	Otros gastos.....	43
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS .....	43
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	43
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	43
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	43
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA ...	44
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	44
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	44
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	44

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT** es una entidad pública del orden nacional forma parte del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, creada a través del Decreto No. 946 del 21 de mayo de 2014, la cual tiene como objeto, según el artículo 2 del precitado Decreto, el de “(...) *planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte*”.

La UPIT se creó el 21 de mayo de 2014, mediante el Decreto 946 de 2014; sin embargo, fue hasta el año 2020 que se lograron las condiciones presupuestales y administrativas para establecer y financiar la planta de personal de la Entidad mediante la expedición del Decreto 1819 de 2020. Finalmente, el 12 de octubre de 2021 en compañía de la vicepresidenta de la República, la ministra de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación, y Directivos del sector transporte, en un sencillo evento presentaron a la ciudadanía la nueva entidad. La UPIT inicia actividades a finales del 2021, como una Entidad orientada al desarrollo de la infraestructura de transporte del país con una visión técnica, intermodal que dé respuestas eficientes, innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.

### MISIÓN

Planear el desarrollo sostenible de la infraestructura de transporte del país conectando a los colombianos de manera integral, promoviendo la competitividad y la movilidad para el desarrollo del territorio nacional.

### VISIÓN

A 2030, seremos el referente de planeación de infraestructura de transporte para todos los colombianos. Nuestra estrategia está orientada a la consolidación de una red intermodal de transporte que dé respuestas eficientes, innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.



**Funciones:** La Unidad de planeación de infraestructura de Transporte tiene como funciones principales, entre otras:

1. Adelantar los estudios y análisis para establecer las necesidades y requerimientos de infraestructura de transporte, en concordancia con las políticas de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte
2. Elaborar y actualizar periódicamente el Plan de Infraestructura de Transporte de conformidad con la Ley y con las políticas y directrices de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte.
3. Recomendar al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación, políticas y estrategias para el desarrollo del sector de infraestructura de transporte.
4. Formular y evaluar planes y programas del sector de infraestructura, y los proyectos resultantes con un alcance máximo de prefactibilidad, bajo los criterios establecidos en la Ley, y en coordinación con las entidades que conforman el sector y el Departamento Nacional de Planeación.
5. Coordinar, con las entidades públicas del sector y con aquellas del orden nacional que tengan incidencia en materia de infraestructura de transporte, la planeación integral, indicativa y permanente de mediano y largo plazo en materia de infraestructura de transporte, de conformidad con la normativa vigente.
6. Coordinar con las entidades públicas del orden territorial la planeación integral, indicativa y permanente de mediano y largo plazo de los proyectos de infraestructura a su cargo, que tengan incidencia en el Plan de Infraestructura de Transporte o sean cofinanciados por la nación.
7. Proponer, a partir del Plan de Infraestructura de Transporte, los proyectos de inversión del orden nacional que se deben incluir en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.

8. Analizar y proponer, para los proyectos del Plan de Infraestructura de Transporte y en un alcance máximo de prefactibilidad, los posibles esquemas de ejecución de estos.
9. Evaluar, a partir de la información secundaria disponible, el avance en la ejecución de los proyectos del plan de infraestructura de transporte, y publicar periódicamente los resultados de la evaluación.
10. Consolidar, unificar, actualizar y divulgar, de manera sistematizada, la información de los proyectos de infraestructura de transporte y el registro de los operadores del sector, en los términos que establezca la Unidad.
11. Adoptar, desarrollar y difundir buenas prácticas para la planeación, priorización, estudio y evaluación económica de proyectos de infraestructura de transporte que orienten o sirvan de base para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte a cargo de las entidades territoriales.
12. Las demás que le sean atribuidas por la ley.

**Administración:** La dirección y administración de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estará a cargo de un Consejo Directivo y de un director (a) General que tendrá la calidad de empleado público de libre nombramiento y remoción del presidente de la República.

**Conformación del Consejo Directivo:** El Consejo Directivo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estará integrado por:

- El Ministro de Transporte, quien lo preside
- El Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Tres (3) delegados del Presidente de la República.

El Ministro de Transporte podrá delegar su participación solo en el Viceministro de Infraestructura, y el Director del Departamento Nacional de Planeación solo en el Director de Infraestructura y Energía Sostenible. El(la) Directora (a) General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte participará con voz, pero sin voto, en el Consejo Directivo. La Secretaría Técnica del Consejo estará a cargo del Secretario General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Para la aprobación del Plan de Infraestructura de Transporte y sus modificaciones, deberán estar presentes el ministro de Transporte y el director del Departamento Nacional de Planeación, o sus delegados. Los delegados del presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Unidad deberán acreditar título profesional y experiencia mínima de 10 años en temas relacionados con la planeación, formulación, evaluación o gerencia de proyectos de infraestructura de transporte.

**Funciones del Consejo Directivo:** Serán funciones del Consejo Directivo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, además de las señaladas en el artículo 76 de la Ley 489 de 1998, las siguientes:

1. Aprobar el plan estratégico de la Unidad y velar por su cumplimiento.
2. Impartir las directrices para planear el desarrollo de la infraestructura de transporte, teniendo en cuenta los lineamientos señalados en la normativa vigente.
3. Aprobar el Plan de Infraestructura de Transporte, sus actualizaciones o modificaciones y velar por su cumplimiento.
4. Adoptar estrategias de coordinación con las entidades territoriales y del orden nacional para el cumplimiento del objeto de la Unidad.
5. Impartir las directrices para la consolidación y divulgación de la información de la Infraestructura de Transporte.
6. Orientar y direccionar las actividades, estudios y análisis requeridos para la adopción de planes, programas y proyectos encaminados a realizar una planeación integral de la Infraestructura de Transporte.
7. Aprobar la definición de los proyectos de inversión del orden nacional contenidos en el Plan de Infraestructura de Transporte, para su inclusión en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.
8. Proponer al Gobierno Nacional las modificaciones a la estructura y planta de personal de la Unidad.
9. Adoptar su propio reglamento.

### **1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Unidad de Planeación de infraestructura de Transporte prepara sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus debidas actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, adicionalmente, el software de información financiera utilizado es SIIF Nación de propiedad del Ministerio de Hacienda y crédito Público, por lo cual se rige bajo las parametrizaciones y actualizaciones del Ministerio. Sin embargo, las limitaciones presentadas con el aplicativo SIIF corresponden a que, no cuenta con los módulos de nómina, almacén y no se tiene interoperabilidad con el aplicativo de nómina lo cual limita las actividades de seguimiento y revisión, lo que conlleva a realizar registros manuales en SIIF Nación.

### **1.2. Base normativa y periodo cubierto**

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte para el reconocimiento y medición de la información financiera aplica la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno las cuales se mencionan a continuación:

- Resolución 533 de octubre de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el

Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

- Marco normativo para entidades del Gobierno de la Contaduría General de la Nación e instructivo 002 de 2015.
- Resolución 620 de 2015 de la CGN por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.
- Resolución 528 de diciembre de 2015 por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.
- Resolución 192 de mayo de 2016 por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad publica el elemento procedimientos transversales
- Resolución 693 de diciembre de 2016 por la cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo.
- Resolución 706 de diciembre de 2016 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de octubre de 2017 por la cual se modifica el anexo de la resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo.
- Resolución 441 diciembre de 2019 por la cual se incorpora a la resolución No 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Marco normativo para entidades del Gobierno de la Contaduría General de la Nación e instructivo 002 de 2015.

### 1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte tiene una única unidad ejecutora, por lo cual no consolida información de subunidades o dependientes.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	CUENTA DEL COMPONENTE	RECONOCIMIENTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
ACTIVO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Se reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes o de ahorros	Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este.	El valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	CUENTA DEL COMPONENTE	RECONOCIMIENTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
<b>PASIVO</b>	CUENTAS POR COBRAR	Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento	Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.	Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.	Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende lo siguiente: el precio de adquisición, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo	Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
	ACTIVOS INTANGIBLES	Recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio	Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.	Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADOS DE EFECTIVO	La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable		De acuerdo con el valor presente del flujo de efectivo esperado de recaudo de caja
	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización		En función al valor razonable del bien de mercado activo de bienes
	OTROS ACTIVOS		Medición al costo	Medición al costo
	CUENTAS POR PAGAR	Las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.	Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.	Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	CUENTA DEL COMPONENTE	RECONOCIMIENTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
	BENEFICIOS A EMPLEADOS	Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.	El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.	El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
	PROVISIONES	Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.	Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.	Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible
	OTROS PASIVOS			Medición al costo
PATRIMONIO			Medición al costo	Medición al costo
INGRESOS		Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.	Medición al costo	Medición al costo
GASTOS			Medición al costo	Medición al costo
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			Medición al costo	Medición al costo
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			Medición al costo	Medición al costo

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional de presentación por el cual la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte efectuó sus transacciones y operaciones es el peso colombiano (\$COL).

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT durante el 2023 no efectuó operaciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó ningún hecho relevante que deba ser mencionado con posterioridad del periodo contable a corte de 31 de diciembre de 2023.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Los juicios que la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte se establecerán en el manual de políticas contables, y de no estarlo considerado allí, se debe acudir a lo establecido por la Contaduría General de la Nación. No se han presentado cambios significativos en los juicios contables, utilizados en la preparación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones y supuestos contables son ajustes al importe en libros de un activo o pasivo, como lo son la vida útil y su depreciación, valores residuales de propiedad planta y equipo, valor razonable de inversión o un instrumento de patrimonio, deterioros de cuentas por cobrar o inventarios entre otros, por lo tanto, se requiere de una evaluación de las situación actual de dichos activos y pasivos para poder determinarlos, sin embargo la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte a corte del 31 de diciembre de 2023 realizó dicha evaluación y análisis y no presentó ninguna estimación y supuesto contable de acuerdo a sus estados contables.

### **3.3. Correcciones contables**

De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el reconocimiento de operaciones que generen materialidad, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó para el corte a 31 de diciembre de 2023 ninguna corrección contable.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, para el corte de 31 de diciembre de 2023 no tiene asociado riesgos a los instrumentos financieros.

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En septiembre de 2021 la entidad empezó a operar, siendo hasta el 28 de septiembre de 2021 cuando se le otorgó por parte de la Contaduría General de la Nación el código contable y el 29 de septiembre de 2021 se realizó el trámite del Registro Único Tributario. Con base a lo anterior para la vigencia 2022 la entidad no presentó cambios de régimen jurídico.

Las políticas contables de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad, adoptado mediante la Resolución 080 del 14 de septiembre de 2022, el cual se encuentra disponible al interior de la entidad:

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La UPIT determina el efectivo y equivalentes al efectivo como los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros que están disponibles para el desarrollo de las actividades u objeto de la entidad. Estos son recursos controlados que resulten de hechos pasados y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. De igual manera el efectivo que se considera como de uso restringido limitado por temas legales y no puede usarse en la inmediatez, estos son considerados en el plan de cuentas como de uso restringido y deben estar soportados por las dependencias competentes, remitiendo a la secretaria general (Contabilidad) comunicación con los soportes del oficio de embargo o que den cuenta de la restricción para que realice el registro contable pertinente. Una vez levantada la medida de embargo o restricción legal se debe informar mediante comunicación a la secretaria general (Contabilidad) con los soportes pertinentes para que se realicen los registros contables a que haya lugar

#### CUENTAS POR COBRAR

La UPIT, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## INVENTARIOS

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

**Depreciación:** La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto. La UPIT realizará su depreciación por el método de línea recta de acuerdo con la siguiente descripción:

DESCRIPCIÓN	METODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL (AÑOS)
Maquinaria y equipo	línea recta	cero (0)	10
equipo médico y científico			10
muebles, enseres y equipo de oficina			10
Equipo de computación y comunicación			5
Equipo de transporte, tracción y elevación			5
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería			10

La UPIT reconocerá la propiedad, planta y equipo cuando supere los dos (2) SMMLV.

## **CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## **PRÉSTAMOS POR PAGAR**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

## **PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

## **PASIVOS CONTINGENTES**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

## **INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales. Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la

entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

**Retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones:** Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

**Cambios en una estimación contable:** Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios pos-empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

**Corrección de errores de periodos anteriores:** Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

## **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

**Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste:** Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados

financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

**Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:** Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

**Materialidad:** De acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno la materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad.

## **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8 PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES

NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS

NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30 COSTOS DE VENTAS

NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES)

NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NO ES APLICABLE POR AHORA SEGÚN RESOLUCION 283 DEL 11 DE OCTUBRE 2022.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

En a cuenta del efectivo y equivalentes, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad, las cuales se indican a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>1.609.588</b>	<b>- 1.609.588</b>
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>	<b>1.609.588</b>	<b>- 1.609.588</b>
Cuenta corriente	0	1.609.588	- 1.609.588

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT, tiene activa la cuenta corriente en el Banco Davivienda No 455069995369, la cual tuvo su apertura en noviembre de 2021. Para el cierre del 2023 la cuenta bancaria de acuerdo con el extracto quedo en cero y los libros auxiliares con corte a 31 de diciembre de 2023 quedo en cero, por consiguiente, dicha cuenta se encuentra conciliada.

Con respecto al año 2022 la cuenta bancaria quedó con un saldo de \$1.609.588 correspondiente a la seguridad social de una liquidación definitiva, de acuerdo con esto la variación con respecto al 2023 es del 100%.

#### 5.2. Efectivo de uso restringido

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó para el año 2023 efectivo de uso restringido.

#### 5.3. Equivalentes al efectivo

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó para el año 2023 equivalentes al efectivo.

#### 5.4. Saldos en moneda extranjera

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte en el año 2023 no realizó transacciones en moneda extranjera.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó para el año 2023 inversiones e instrumentos derivados por tanto no aplica.

### 6.1. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó para el año 2023 inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos por tanto no aplica.

### 6.2. Instrumentos derivados y coberturas

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó para el año 2023 saldos instrumentos derivados y coberturas por tanto no aplica.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por la Entidad en el desarrollo de su actividad, la composición de la cuenta de cuentas por cobrar cerró a 31 de diciembre de 2023 en \$7.862.633 y se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VARIACIONES
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.862.633</b>	<b>0</b>	<b>7.862.633</b>	<b>760.787</b>	<b>0</b>	<b>760.787</b>	<b>7.101.846</b>
Pago por cuenta de terceros	7.862.633	0	7.862.633	760.787	0	760.787	7.101.846

### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

### 7.3. Transferencias por cobrar

No aplica

### 7.4. Otras cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar que corresponden a pago por cuenta de terceros de las incapacidades de los funcionarios acumuladas a corte de 31 de diciembre de 2023 las cuales presentan el siguiente estado:

CEDULA	NOMBRE EMPLEADO	FECHA	RO A RECONOCIMIENTO DE NOMIN	ESTADO DE COBRO	ESTADO DE CARTERA			VALOR TOTAL	
					DE INCAPACIDAD				
					1 a 180 días	de 181 a 360	más de 360		
80030033	CAMARGO CASALLAS, MILTON	27/02/2022	Compensar	21353 - Incapacidad IGE	Rechazada por la EPS			x	204.588
52085267	VARGAS ROJAS, CLAUDIA MARCELA	28/08/2022	Sanitas	21353 - Incapacidad IGE	Autorizada pendiente de pago			x	483.052
1020745122	SORIANO LOZANO, ANGELA PATRICIA	28/10/2022	Famisanar	21353 - Incapacidad IGE	Se efectuó trámite de recobro.			x	73.147
1015402795	CRUZ BENAVIDES, JAIME RICARDO	25/03/2023	Sanitas	21353 - Incapacidad IGE	Autorizada pendiente de pago		x		210.030
1015402795	CRUZ BENAVIDES, JAIME RICARDO	5/06/2023	Sanitas	21353 - Incapacidad IGE	Autorizada pendiente de pago		x		30.706
1020745122	SORIANO LOZANO, ANGELA PATRICIA	25/11/2023	Sanitas	21353 - Incapacidad IGE	Autorizada pendiente de pago	x			167.683
1031149777	LEON MONTEALEGRE, VANESSA	28/01/2023	Famisanar	21353 - Incapacidad IGE	Se efectuó trámite de recobro.		x		115.178
1032416228	BECHARA SENIOR, SALOMON	25/07/2023	Famisanar	21353 - Incapacidad IGE	Se efectuó trámite de recobro.	x			1.385.265
32775312	NAVARRO MEJIA, MARTHA BEATRIZ	25/08/2023	Salud total	21353 - Incapacidad IGE	Autorizada con diferencia de valor en la eps en tramite de cobro	x			83.842
52966280	PARRA ORDOÑEZ DE VALDEZ, KELLY	28/01/2023	Sura EPS	21353 - Incapacidad IGE	En trámite de recobro			x	322.035
80067399	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, HEYNER	25/07/2023	Sanitas	21353 - Incapacidad IGE	Autorizada pendiente de pago		x		173.159
80093513	CHUDT RINCON, NICOLAS	25/11/2023	Sanitas	21393 - Licencia de pater	Autorizada pendiente de pago	x			3.875.716
1020741544	YIRA BIBIAN BELTRAN	5/10/2023	Compensar	21353 - Incapacidad IGE	**Pagada	x			738.232
<b>TOTAL</b>									<b>7.862.633</b>

\*\* incapacidad pagada, pero fue reconocida hasta enero de 2024.

La Entidad aplica lo dispuesto en el Decreto 1427 de 2022 con respecto al reconocimiento y pago de las incapacidades por enfermedad común, accidente de trabajo, licencias de maternidad y paternidad; en ese sentido, respecto de las incapacidades de enfermedad común la entidad reconoce todo el valor de la incapacidad, asumiendo los primeros dos días de la incapacidad, y respecto de los restantes, realiza la gestión de cobro a la EPS correspondiente, a través de diferentes requerimientos que se realiza a las mismas, obteniendo en la mayoría de los casos un resultado a favor, así mismo, se realiza la gestión por parte de las áreas de Talento Humano y Financiera para revisar los valores mensuales del recobro de incapacidades. En este sentido, al cierre de la vigencia 2023 se efectuó la conciliación y se realizaron los ajustes correspondientes, dejando claras las diferencias presentadas con sus explicaciones.

## 7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

No aplica

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

## NOTA 9. INVENTARIOS

No aplica

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

La composición de la cuenta de propiedad planta y equipo se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>757.227.612</b>	<b>238.555.836</b>	<b>518.671.775</b>
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>19.190.000</b>	<b>42.240.240</b>	<b>- 23.050.240</b>
Equipo de comunicación	19.190.000	-	19.190.000
Equipo de computación	-	42.240.240	- 42.240.240
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>66.459.013</b>	<b>17.071.220</b>	<b>49.387.793</b>
Muebles y enseres	32.410.000	0	32.410.000
Equipo y máquina de oficina	34.049.013	17.071.220	16.977.793
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>652.787.335</b>	<b>135.068.856</b>	<b>517.718.479</b>
Equipo de computación	639.608.855	135.068.856	504.539.999
Equipo de comunicación	13.178.480		
<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>176.296.881</b>	<b>61.872.004</b>	<b>114.424.877</b>
Terrestre	114.424.877	-	114.424.877
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	61.872.004	61.872.004	-
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-157.505.617</b>	<b>-17.696.483</b>	<b>- 139.809.134</b>
Muebles, enseres y equipo de oficina	-66.459.013	-1.678.957	- 64.780.056
Equipos de comunicación y computación	-57.538.993	-13.955.126	- 43.583.867
Equipos de transporte, tracción y elevación	-33.507.611	-2.062.400	-31.445.211

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La Unidad de Planeación de Infraestructura de transporte a corte de 31 de diciembre 2023 no tenía propiedad, planta y equipo con características de inmuebles.

### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - muebles

El detalle de la propiedad, planta y equipo de característica muebles en bodega se presenta a continuación:

#### Bienes Muebles en Bodega:

Ítem	Cantidad	Placa	Marca	Descripción del elemento	Serial	Valor Unidad	Dependencia de ubicación
125	1	A-241400-2023-00037	APPLE	iPad Air WIFI de 10.9 Pulgadas y 256 GB modelo MM9L3LZ/A	GW4664X9LG	*\$ 5.300.000	BODEGA
161	1	A-241400-2023-00073	LG	Televisor LG SMART TV UHD AI THINQ 65"	308TJQG00660	**\$ 4.630.000	BODEGA
162	1	A-241400-2023-00074	LG	Televisor LG SMART TV UHD AI THINQ 65"	308TJJQ01156	**\$ 4.630.000	BODEGA
163	1	A-241400-2023-00075	LG	Televisor LG SMART TV UHD AI THINQ 65"	308TJCB00659	**\$ 4.630.000	BODEGA
<b>TOTAL</b>						<b>\$19.190.000</b>	

\* iPad se encuentra en bodega porque es un bien de uso común y se autoriza su uso temporal según solicitud.

\*\* Pendientes de instalación eléctrica por parte del arrendador de la oficina.

Dichos muebles se encuentran ubicados en la Bodega de la entidad ya que no tienen asignación a funcionarios corte de 31 de diciembre de 2023.

### Muebles enseres, equipo de comunicación, computación y equipos de transporte:

DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACION
Muebles y enseres	32.410.000	Tv Smart tv 65" 4k
Equipo y máquina de oficina	34.049.013	Corresponde a equipos de videoprojector, impresoras, y Workstation
Equipo de computación	639.608.855	Computadores de la entidad portátiles, pc de escritorios monitores
Equipo de comunicación	13.178.480	Corresponde a teléfonos, diademas, amplificadores, adaptadores de audio y micrófonos
Terrestre	114.424.877	Corresponde a vehículo de la entidad ref: Tracker color jplata placa LIS-958
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	61.872.004	vehículo adquirido por contrato interadministrativo de comodato No 1523 de 2022 placa YBK-019
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-157.505.617</b>	Depreciación acumulada a corte 31 de diciembre de 2023

### 10.3. Construcciones en curso

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no tiene construcciones en curso por tanto no aplica.

### 10.4. Estimaciones

#### Depreciación acumulada

La depreciación acumulada corresponde al desgaste normal de los activos de la entidad de manera individual de acuerdo con su vida útil de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad y cuyos saldos a corte de 31 de diciembre de 2023 se presentan a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-157.505.617</b>	<b>- 17.696.483</b>	<b>- 139.809.134</b>
Muebles, enseres y equipo de oficina	- 66.459.013	-1.678.957	- 64.780.056
Equipos de comunicación y computación	- 57.538.993	-13.955.126	-43.583.867
Equipos de transporte, tracción y elevación	- 33.507.611	-2.062.400	- 31.445.211

#### Método de depreciación utilizado:

El método de depreciación que utilizará la Unidad de Planeación de infraestructura de Transporte para los elementos de las propiedades, planta y equipo es el método de línea recta.

### Vidas útiles

Para determinar la vida útil de un activo se deberán considerar todos los siguientes factores:

- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, si los hay.
- Políticas de renovación tecnológica, si las hay.

DESCRIPCIÓN	METODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL (AÑOS)
Maquinaria y equipo	línea recta	cero (0)	10
equipo médico y científico			10
muebles, enseres y equipo de oficina			10
Equipo de computación y comunicación			5
Equipo de transporte, tracción y elevación			5
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería			10

### Revelaciones adicionales de Propiedad planta y equipo:

1. Se realizaron conciliaciones de libros al principio y al final del periodo contable donde se determinó que no había ninguna adición, mejora, retiro o sustitución de la propiedad planta y equipo que pudiera afectar el valor en libros y su depreciación por tanto no hubo ningún cambio representativo que afectara el valor en libros de la propiedad planta y equipo de la Unidad.
2. La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte recibió bajo contrato interadministrativo de comodato No 1523 del 2022, un vehículo marca Duster placas YBK-019 con el Instituto Nacional de Vías- INVIAS, recibido de manera gratuita (sin contraprestación) y se reconoció en libros el valor que INVIAS tenía en libros a fecha, y se ha realizado su depreciación por línea recta.

### Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR):

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó deterioro en su propiedad, planta y equipo, por tanto, no hay reconocimiento de ningún hecho a 31 de diciembre de 2023.

### 10.5. Revelaciones adicionales:

#### GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS

El saldo de la cuenta de otros activos a 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$4.109.900.170, lo correspondiente a los activos intangibles que se precisan en la nota 14, la composición de la cuenta se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4.109.900.170</b>	<b>6.195.754.889</b>	<b>-2.085.854.719</b>
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>873.686.482</b>	<b>2.733.343.972</b>	<b>-1.859.657.490</b>
En administración	873.686.482	2.733.343.972	-1.859.657.490
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4.830.681.305</b>	<b>4.015.679.760</b>	<b>815.001.545</b>
Licencias	1.425.481.396	610.479.851	815.001.545
Activos intangibles en fase de desarrollo	3.405.199.909	3.405.199.909	-
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)</b>	<b>-1.594.467.617</b>	<b>-553.268.843</b>	<b>-1.041.198.774</b>
Licencias	-688.754.281	-339.068.843	-349.685.438
Otros activos intangibles	-905.713.336	-214.200.000	-691.513.336

### Recursos entregados en administración:

Corresponde al saldo del Convenio 006-2021 suscrito con Findeter, el cual tiene como objeto *“estructurar el modelo de gestión institucional que fortalezca la capacidad técnica para la planeación integral del desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional y fortalecimiento y apoyo técnico especializado a las actividades de planeación a cargo de la UPIIT de acuerdo con las especificaciones definidas por la entidad, en el marco de las operaciones autorizadas por Findeter”*.

El saldo de la cuenta a corte de 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$873.686.482 el cual se encuentra conciliado con Findeter, el saldo corresponde a los pagos realizados desde la fiducia para cumplir el objeto del contrato el cual se encuentra en estado de ejecución.

### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

### NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### Composición

Los activos intangibles no tienen apariencia física y son controlados por la entidad, dentro de los cuales se destacan las licencias y los activos en fase de desarrollo. El saldo a corte de 31 de diciembre es de \$4.830.681.305 y la composición de la cuenta de activos intangibles se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>4.830.681.305</b>	<b>4.015.679.760</b>	<b>815.001.545</b>

Licencias	1.425.481.396	610.479.851	815.001.545
Activos intangibles en fase de desarrollo	3.405.199.909	3.405.199.909	0
<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>-1.594.467.617</b>	<b>-553.268.843</b>	<b>-1.041.198.774</b>
Licencias	-688.754.281	-339.068.843	-349.685.438
Otros activos intangibles	-905.713.336	-214.200.000	-691.513.336

### Licencias:

El saldo de la cuenta de licencias corresponde a \$1.425.481.396 las cuales corresponden a la siguiente relación de licencias:

DESCRIPCIÓN	VENCIMIENTO
Antivirus	16/07/2024
ArcGIS Enterprise StandardUp to Four Cores actualización	16/01/2024
ArcGIS for Desktop Advanced Concurrent Licencia	28/03/2024
ArcGIS for Desktop Advanced Concurrent Primary actualización	16/01/2024
ArcGIS for Desktop Basic Concurrent Primary actualización	16/01/2024
ArcGIS Geostatistical Analyst for Desktop Concurrent Licencia	1/16/2024
ArcGIS Network Analyst for Desktop Concurrent Licencia	16/01/2024
ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Licencia	28/03/2024
ArcGIS Spatial Analyst for Desktop Concurrent Licencia	16/01/2024
Azure	2/01/2024
Certificados SSL	23/06/2025
Emme	2/12/2023
Exchange On Line Plan 1	22/12/2023
Insights for ArcGIS Enterprise Perpetual License	16/01/2024
Microsoft 365 E3	22/12/2023
Microsoft Teams Phone Estándar	22/02/2024
Office 365 E3	22/02/2024
Power BI Pro	17/10/2024
Software de nómina (Hosting)	31/12/2023

\*Información tomada de Oficina de Gestión de la Información

### Activos intangibles en fase de desarrollo:

Los activos en fase de desarrollo son aquellos que tengan un estudio original, planificado, técnico y del cual se espera recibir un potencial de servicio futuro, la entidad reconoce fase de investigación como parte del activo intangible, pero la fase de desarrollo se reconocerá como gasto asociado al convenio, contrato, entre otros. Para este caso la entidad debe contar con el formato debidamente diligenciado por las áreas técnicas donde se pueda determinar si corresponde a un activo intangible en fase de desarrollo y así el área contable lo reconocerá como tal. Para la vigencia 2023 el saldo de la cuenta fue de \$3.405.199.909, contando con su respectiva amortización el detalle se presenta a continuación:

ACTIVOS EN FASE DE DESARROLLO						
TERCERO	VALOR TOTAL	AÑOS POR AMORTIZAR	METODO DE AMORTIZACION	SALDO AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR	
Fedesarrollo	192.199.909	4	Lineal	48.913.336	143.286.573	
Financiera de desarrollo Nacional	3.213.000.000	4	Lineal	856.800.000	2.356.200.000	
<b>TOTAL</b>	<b>3.405.199.909</b>			<b>905.713.336</b>	<b>2.499.486.573</b>	

#### 14.1. Revelaciones adicionales

- a) La vida útil de los activos intangibles de la entidad dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo, en el caso de los licenciamientos se tomará una vida útil de 12 meses contados a partir de la fecha que estén disponibles para su uso y aquellos determinados con vida útil indefinida se tomara un periodo de amortización de 5 años.
- b) Para determinar un activo intangible con vida útil indefinida debe contar con un estudio técnico el cual avale que dicha licencia será a perpetuidad o que no es posible determinar su vida útil.
- c) La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo en el caso de la Unidad se realizará forma lineal.
- d) Los activos intangibles cuyo valor individual no supere 0.5 SMMLV (cero punto cinco salarios mínimos legales vigentes) se reconocerán como gasto.
- e) La entidad durante el año 2023 no tuvo cambios de estimación de la vida útil ni en el método de amortización.

#### NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

No aplica

#### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

#### NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

#### NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

La composición de la cuenta por pagar se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VARIACIONES
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>975.930.181</b>	-	<b>975.930.181</b>	<b>219.791.888</b>	-	<b>219.791.888</b>	<b>756.138.293</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>351.222.813</b>	-	<b>351.222.813</b>	<b>142.180.815</b>	-	<b>142.180.815</b>	<b>209.041.998</b>
Bienes y servicios	122.240.315	-	122.240.315	91.505.832	-	91.505.832	30.734.483
Proyectos de inversión	228.982.498	-	228.982.498	50.674.983	-	50.674.983	178.307.515
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>738.232</b>	-	<b>738.232</b>	<b>16.905.241</b>	-	<b>16.905.241</b>	<b>- 16.167.009</b>
Recaudos por clasificar	738.232	-	738.232	16.905.241	-	16.905.241	- 16.167.009
<b>DES CUENTOS DE NOMINA</b>	-	-	-	<b>208.612</b>	-	<b>208.612</b>	<b>- 208.612</b>
Aportes a fondos pensionales	-	-	-	115.906	-	115.906	- 115.906
Aportes a seguridad social en salud	-	-	-	92.706	-	92.706	- 92.706
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>621.837.146</b>	-	<b>621.837.146</b>	<b>44.939.952</b>	-	<b>44.939.952</b>	<b>576.897.194</b>
Honorarios	329.983.756	-	329.983.756	-	-	-	329.983.756
Pagado (db)	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	9.182.855	-	9.182.855	66.107	-	66.107	9.116.748
Pagado (db)	-	-	-	-	-	-	-
Compras	1.160.327	-	1.160.327	71.960	-	71.960	1.088.367
Pagado (db)	-	-	-	-	-	-	-
Rentas de trabajo	86.387.678	-	86.387.678	38.057.249	-	38.057.249	48.330.429
Pagado (db)	-	-	-	-	-	-	-
Retenido - a responsables del regimen común	139.622.125	-	139.622.125	3.282.643	-	3.282.643	136.339.482
Pagado - a responsables del regimen común (db)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Retención de impuesto de industria y comercio por compras</b>	<b>55.500.405</b>	-	<b>55.500.405</b>	<b>3.461.993</b>	-	<b>3.461.993</b>	<b>52.038.412</b>
Retenido	60.057.405	-	60.057.405	4.742.339	-	4.742.339	55.315.066
Pagado (db)	- 4.557.000	-	- 4.557.000	- 1.280.346	-	- 1.280.346	- 3.276.654
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.131.990</b>	-	<b>2.131.990</b>	<b>15.557.268</b>	-	<b>15.557.268</b>	<b>- 13.425.278</b>
Aportes al icbf y sena	-	-	-	623.500	-	623.500	- 623.500
Aportes al icbf	-	-	-	374.100	-	374.100	- 374.100
Aportes al sena	-	-	-	249.400	-	249.400	- 249.400
Honorarios	-	-	-	8.171.394	-	8.171.394	- 8.171.394
Servicios	2.131.990	-	2.131.990	6.762.374	-	6.762.374	- 4.630.384

## 21.1. Revelaciones generales

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las cuentas por pagar de adquisición bienes y servicios corresponde a prestación de servicios, compra de licencias y adquisición de elementos de seguridad, a corte de 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta fue de \$351.222.813, donde de gastos generales corresponde un monto de \$ 122.240.315 y de inversión \$228.982.498 tal y como se presentan a continuación:

identificación	Nombre razón Social	Valor Bruto	Deducciones	Valor total Neto	Número Soporte
1015450233	GUIO ZAMORA LIZETTE JULIANA	4.285.906			034-2023
49608475	BARRIOS DIAZ FIDELIA ISABEL	5.000.000			033-2023
79621697	GERENA GONZALEZ ALEJANDRO	5.000.000			2023-I-440-000697
88260250	PARADA MENDOZA CRISTIAN ALBERTO	5.000.000			2023-I-440-000697
88252110	ROSAS VARGAS JHON CARLOS	5.000.000			025-2023
71770818	CARDONA LUIS EDUARDO	5.000.000			013-2023
13270166	VARGAS GOMEZ DAVID	5.000.000			2023-I-420-000684
1070979172	CUBILLOS CARDENAS MARIA	3.483.617			023-2023
1018449278	SANABRIA TORRES JUAN	6.000.000			030-2023
52886067	CHICA DUQUE ELIANA	3.500.000			CT 035-2023
91430804	CARLOS JULIO MARTINEZ	5.000.000			024-2023
53122557	AHUMADA SANABRIA CAMILA	1.266.770			019-2023
64696432	MERLANO MORALES MARIA	3.750.000			032-2023
1130625115	LOAIZA RIVERA GINA YAMET	4.250.000			015-2023
900276396	MEGASERVICE GVM LTDA	7.114.058	805.924	6.308.134	048-2023
900276396	MEGASERVICE GVM LTDA	2.650.130			048-2023
900276396	MEGASERVICE GVM LTDA	1.124.550			048-2023
900276396	MEGASERVICE GVM LTDA	1.106.700			048-2023
900276396	MEGASERVICE GVM LTDA	2.864.330			048-2023
PAL120109KDA	PTV AMERICA LATINA, S.A. DE C.V.	99.900.000			057-2023
1143364483	TORRES VIVES SERGIO ANDRES	3.483.617	165.362	3.318.255	038-2023
830122983	ESRI COLOMBIA SAS	161.994.335	1.117.761	160.876.574	120846-2023
1143364483	TORRES VIVES SERGIO ANDRES	3.251.376			038-2023
901510263	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	8.686.393	399.922	8.286.471	058-2023
	<b>TOTAL, CXP BIENES SERVICIOS 2023</b>	<b>353.711.782</b>	<b>2.488.969</b>	<b>351.222.813</b>	

### 21.1.2. Recursos a favor de terceros:

Los recaudos a favor de terceros corresponden al saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$738.232, que corresponde al reconocimiento de una incapacidad de una funcionaria, quedando pendiente el saldo por imputar, toda vez que la entidad debe reconocer dichos hechos económicos en el momento de su ingreso, y de acuerdo con la Resolución No 212 de 29 de diciembre de 2023 modificada de con la Resolución No 034 del 08 febrero de 2024.

### 21.1.3 Descuentos de nómina

Para el año 2023 la entidad no presentó descuento por nómina, teniendo en cuenta que en el año 2022 se presentó un saldo de \$208.612 correspondiente a salud y pensión de una exfuncionaria.

### 21.1.4 Retención en la fuente e impuesto:

La cuenta de retención en la fuente e impuesto quedo con un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$621.837.146 correspondiente a lo que se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	OBSERVACIONES
Honorarios	329.983.756	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de honorarios y que se pagan a la DIAN en enero del 2024
Servicios	9.182.855	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de servicios y que se pagan a la DIAN en enero del 2024
Compras	1.160.327	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de compras y que se pagan a la DIAN en enero del 2024
Rentas de trabajo	86.387.678	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de rentas de trabajo y que se pagan a la DIAN en enero del 2024
Retenido - a responsables del régimen común	139.622.125	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de RETEIVA a régimen común y que se pagan a la DIAN en enero del 2024
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	55.500.405	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de noviembre y diciembre de 2023 por concepto de retención de ICA y que se pagan a secretaria de hacienda en enero del 2024
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>621.837.146</b>	

### 21.1.5 Otras cuentas por pagar:

La cuenta de otras cuentas por pagar cerro con un saldo a 31 de diciembre de 2023, por valor de \$2.131.900 y su detalle se presenta a continuación:

identificación	Nombre razón Social	Valor Bruto	Deducciones	Valor total Neto	Número Soporte
800020006	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	2.034.028	112.303	1.921.724	OC105390
800020006	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	224.462	14.197	210.265	OC105390
<b>TOTAL CXP SERVICIOS 2023</b>		<b>2.258.490</b>	<b>126.500</b>	<b>2.131.990</b>	

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

La composición la cuenta de beneficios a empleados cerró a 31 de diciembre de 2023 con un saldo de \$715.225.151 y su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VARIACIONES
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>715.225.151</b>	-	<b>715.225.151</b>	<b>355.562.497</b>	-	<b>355.562.497</b>	<b>359.662.654</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>715.225.151</b>	-	<b>715.225.151</b>	<b>355.562.497</b>	-	<b>355.562.497</b>	<b>359.662.654</b>
Vacaciones	289.417.997	-	289.417.997	131.402.998	-	131.402.998	158.014.999
Prima de vacaciones	197.353.361	-	197.353.361	89.604.065	-	89.604.065	107.749.296
Prima de servicios	112.651.417	-	112.651.417	44.857.497	-	44.857.497	67.793.920
Prima de navidad	1.651.601	-	1.651.601	2.476.163	-	2.476.163	- 824.562
Bonificaciones	89.547.459	-	89.547.459	31.776.566	-	31.776.566	57.770.893
Bonificación especial de recreación	23.311.410	-	23.311.410	10.326.459	-	10.326.459	12.984.951
Otras primas	-	-	-	44.132.661	-	44.132.661	- 44.132.661
Otras primas	-	-	-	44.132.661	-	44.132.661	- 44.132.661
Aportes a riesgos laborales	-	-	-	12.100	-	12.100	- 12.100
Aportes a riesgos laborales	-	-	-	12.100	-	12.100	- 12.100
Aportes a fondos pensionales - empleador	-	-	-	278.294	-	278.294	- 278.294
Aportes a fondos pensionales - empleador	-	-	-	278.294	-	278.294	- 278.294
Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	-	-	196.994	-	196.994	- 196.994
Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	-	-	196.994	-	196.994	- 196.994
Aportes a cajas de compensación familiar	-	-	-	498.700	-	498.700	- 498.700
Aportes a cajas de compensación familiar	-	-	-	498.700	-	498.700	- 498.700
Incapacidades	1.291.906	-	1.291.906	-	-	-	1.291.906

## A) Detalle de Beneficios y Plan de Activos

Dentro de los beneficios a empleados a corto plazo la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte se destaca el plan de bienestar, capacitaciones y dotación a funcionarios:

**Bienestar:** el objetivo es generar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores desde la Dirección y secretaria general. De la misma manera el plan permitió facilitar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, satisfaciendo las necesidades de los servidores, su grupo familiar y contribuyo al mejoramiento continuo de su calidad de vida. Para la ejecución del respectivo plan se suscribió el contrato No 012-2023 con la Caja de Compensación Familiar Compensar, dentro de las actividades realizadas se destacan las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA
Actividad Adaptación al cambio	2 de mayo 2023
Refrigerios (actividades institucionales)	Durante el año 2023
Celebración cumpleaños a los servidores públicos de la UPIT	Ultimo viernes de cada mes
Celebración día de la secretaria	26 de abril 2023
Celebración día de la madre	12 de mayo 2023
Celebración día del funcionario publico	27 de junio 2023
Celebración día del amor y la amistad	8 de septiembre 2023
Celebración día de Halloween	27 de octubre 2023
Novena navideña	22 de diciembre 2023
Cierre de Gestión	15 de diciembre 2023
Celebración día de la familia	30 de junio 2023
Se realizaron las olimpiadas del sector transporte	julio-agosto 2023

**Capacitaciones:** La Ley 909 de 2004 establece la obligación de las entidades estatales de capacitar a sus empleados para mejorar su desempeño. El Decreto Ley 1567 de 1998 indica que cada entidad debe elaborar un Plan Institucional de Capacitación anualmente. La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) desarrolló su plan para 2023 a través de una consulta virtual a sus empleados, y lo actualizó en octubre 2023. Por tal razón, la entidad suscribió el contrato No 043-2023 con la Universidad Católica de Colombia y se organizaron las siguientes capacitaciones:

Temas	Cantidad Asistentes	Modalidad	Horas
Contratación Estatal - énfasis entidad pública con régimen privado de contratación (debe incluirse experto en el tema)	1 - 60	Presencial	30
Supervisión e interventoría de contratos (debe incluirse experto en el tema)	1 - 60	Presencial	24
Manejo del SECOP II (debe incluirse experto en el tema)	1 - 60	Presencial	30
Actualización tributaria (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	16
Metodología BIM	1 - 50	Presencial	16
Evaluación Económica de proyectos (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	26
Software HDM4 - (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	30
Evaluación Financiera de proyectos (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	28
Geografía Económica (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	28
Project Finance (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	27
Software EMME -(debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	30
Plataforma Power BI - incluir el nivel requerido (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	15
Seguridad de la Información (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	30
Microsoft AZURE nivel básico (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	30
Hub de mapas nivel intermedio (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	30
Gobierno de Datos (debe incluirse experto en el tema)	1 - 50	Presencial	30
Liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, resistencia al cambio (debe incluirse experto en el tema)	1 - 60	Presencial	24

**Dotación Institucional:** La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT es responsable de planificar, coordinar y ejecutar proyectos de infraestructura a nivel nacional. Para destacar su presencia en eventos del sector, la adquisición de prendas con el logo institucional se justifica por varias razones:

- Visibilidad y reconocimiento: El uso del logo facilita la identificación de los representantes de la UPIT en eventos, permitiendo el establecimiento de contactos con actores clave del sector.
- Imagen institucional: Vestir prendas con el logo proyecta una imagen profesional y sólida, transmitiendo cohesión y compromiso con la misión de la entidad, generando confianza entre las partes interesadas.

- Difusión de información: La identificación clara a través del logo facilita que los funcionarios de la UPIT sean puntos de referencia para obtener información, establecer contactos y compartir avances, contribuyendo a la promoción de los proyectos de la entidad.
- Sentido de pertenencia: El uso de prendas con el logo promueve el sentido de pertenencia entre los empleados, fortaleciendo el espíritu de equipo y el compromiso con los objetivos institucionales, lo que se traduce en mayor motivación y desempeño en eventos y situaciones de participación de la UPIT.

Por tal razón se suscribió el contrato No 031-2023 con el proveedor suministros y dotaciones Integrales SAS, dentro de lo solicitado se encuentra las siguientes referencias:

ITEMS	DESCRIPCIÓN
1	chaqueta en tela orión de Lafayette stock 27769 color 193921 (azul) forrada en flace azul oscuros, 2 bolsillos externos laterales, 1 cremallera rontal, cubre cremallera, mangas de quitar con cremallera, 1 bolsillo interno, bordados
2	camiseta tipo polo en tela tikal de Lafayette stock 64864 color 110601 2 bordados en cada pecho camisa formal dama caballero con entre cuello
3	camisa formal dama -caballero con entre cuello naranja en tela chicago de lafayette stock 62988 color 110601 2 bordados en cada pecho camiseta dama /caballero
4	camiseta dama/caballero tela Oxford color blanco con 1 bordado
5	polo en tela lacost blanca 220 cms 1 bordado en pecho

## B) Planta de personal de La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

La Unidad de Planeación de Infraestructura a través de su Decreto de creación 946 de 2014 y por medio del decreto 1819 de 2020 donde se constituyó la planta de personal, a corte de 31 de diciembre de 2023 tiene el siguiente estado de la planta:

Nivel jerárquico	Total de Empleos (Decreto 1819 de 2020)	Empleos Provistos 2023	Empleos Vacantes	% participación de Provistos
Directivo	5	5	0	100%
Asesor	18	12	6	67%
Profesional	47	37	10	79%
Técnico	4	4	0	100%
Asistencial	14	6	8	43%
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>64</b>	<b>24</b>	<b>73%</b>

Fuente: elaboración propia secretaria general

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

#### Salario:

Constituye salario todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, lo que constituye salario, se destacan los siguientes aspectos:

- \* El salario es una contraprestación que tiene carácter retributivo.

- \* El salario comprende todas las sumas que habitual y periódicamente recibe el empleado y que retribuyen el servicio.
- \* El salario es una contraprestación directa y onerosa por la prestación de un servicio.
- \* El salario no opera por la mera liberalidad del empleador.
- \* El salario constituye un ingreso personal del trabajador en su patrimonio.<sup>1</sup>

### **Asignación básica:**

Asignación básica, es el pago percibido por los empleados que ocupan cargos públicos como contraprestación del desempeño de sus funciones, aparte de los factores del salario. Constituye el pago básico por un servicio, se establece para cada empleo partiendo de una designación, grado y nomenclatura y es el valor fijo de la remuneración ordinaria.

Así lo precisó el Consejo de Estado [Sala de Consulta y Servicio Civil, 1393, 2002] “la asignación básica correspondiente a cada empleo, según el artículo 13 del Decreto 1042 de 1978, está determinada por sus funciones y responsabilidades, así como por los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio, según la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura y la escala del respectivo nivel”.

### **Prima Técnica:**

La Prima Técnica es un reconocimiento económico para atraer o mantener en el servicio del Estado a funcionarios o empleados altamente calificados que se requieran para el desempeño de cargos cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas de cada organismo. Así mismo será un reconocimiento al desempeño en el cargo, en los términos que se establecen en este Decreto. (Artículo 1 Decreto 1661 de 1991, artículo 1 Decreto 2164 de 1991)

### **Bonificación por servicios prestados:**

Consiste en el reconocimiento y pago en dinero de un porcentaje del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad, los gastos de representación y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labores en entidades regidas por el Decreto ley 1042 de 1978.

### **Prima de servicios:**

Es el reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año, a los empleados de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del nivel nacional por un año completo de servicios cumplido. (Decreto Ley 1042 de 1978).

---

<sup>1</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915v>

### **Reconocimiento por Coordinación:**

Es el reconocimiento y pago en dinero del 20% de la asignación básica mensual por el ejercicio de labores de coordinación de un grupo interno de trabajo, excepto si ocupan un empleo de nivel directivo o asesor. Este pago no constituye factor salarial para ningún efecto. (Decreto 0905 de 2023).

### **Subsidio de alimentación:**

Es el reconocimiento y pago en dinero de una suma determinada anualmente por el Gobierno nacional para los empleados públicos de los niveles nacional y territorial cuya asignación básica mensual no supere un monto máximo y específico, para 2023 es de \$2.338.198, según el Decreto 0905 de 2023.

### **Auxilio de Transporte:**

Es un derecho que se reconoce a favor de aquellos trabajadores particulares y servidores públicos que devenguen mensualmente hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes en los lugares donde se preste el servicio público de transporte. Su cuantía corresponde a \$162.000 para 2024 según Decreto 2293 de 2023.

### **Vacaciones:**

Las vacaciones son el descanso remunerado equivalente a quince (15) días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un (1) año en la respectiva entidad.

Dentro de nuestra legislación, las vacaciones están concebidas como prestación social y como una situación administrativa que consiste en el reconocimiento en tiempo libre y en dinero a que tiene derecho todo empleado público o trabajador oficial por haberle servido a la administración durante un (1) año; el monto de estas se liquidará con el salario devengado al momento de salir a disfrutarlas. Decreto 1045 de 1978.

### **Prima de vacaciones:**

La prima de vacaciones creada por los Decretos-Leyes 174 y 230 de 1975; es un auxilio económico que percibe el empleado, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. La prima de vacaciones la otorga la ley cuando se tiene derecho a las vacaciones por haber laborado el período de servicios exigido, que por regla general es un año, esta prima se reconoce por las vacaciones disfrutadas o compensadas durante la vigencia de la relación laboral dentro de la que jurídicamente se generan los beneficios derivados de la vinculación de trabajo.

### **Bonificación por Recreación:**

La bonificación por recreación se reconoce a los empleados públicos por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero.

### **Auxilio de cesantías:**

Las cesantías son una prestación a favor del servidor público, cuya finalidad es constituir un ahorro del que pueda disponer cuando quede desempleado. El régimen de liquidación de cesantías por anualidad consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cobija a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías.

### **Dotación calzado y vestido labor:**

Ley 70 de 1988, “*por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público*”, indica que a dotación es una prestación social consistente en la entrega gratuita y material de un vestido y un calzado a cargo del empleador y para uso del servidor en las labores propias del empleo que ejerce. La entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computa como factor de este en ningún caso.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1978 de 1989, la dotación de calzado y vestido de labor consiste en “*Las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades.*” El artículo 6, establece que las entidades definirán el tipo de prendas teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de función del trabajador y el medio ambiente en el cual debe desarrollarla.

### **Prima de navidad:**

Decreto 1045 de 1978. La prima de navidad es una prestación social que equivalente a un (1) mes del salario que corresponde con el cargo desempeñado a treinta (30) de noviembre de cada año, el cual se paga en la primera quincena del mes de diciembre.

### **Auxilio de maternidad:**

La prestación social por maternidad es un derecho de toda trabajadora en estado de embarazo y consiste en el descanso de dieciocho (18) semanas remuneradas. Si es parto múltiple, se ampliará en dos (2) semanas más, las cuales se liquidarán “*con el salario que devengue al entrar a disfrutar del descanso*” (numeral 1° del artículo 1 de la Ley 1822 de 2017). Se trata, de un derecho laboral de carácter sustantivo con efectos económicos y temporales en la relación laboral de la cual se origina, en favor del sector de los trabajadores públicos y privados, a cargo del sistema de régimen contributivo al cual se encuentre afiliada, o del propio empleador si no

lo está, independientemente de si estén o no cobijadas por el sistema integral de seguridad social en salud de la Ley 100 de 1993.

### **Licencia de paternidad:**

Es una situación administrativa que le permite al padre compartir con su recién nacido (a), con el objetivo primordial de privilegiar los derechos del menor, es decir, lo perseguido por el legislador es garantizar la efectividad de los derechos inherentes a la misma circunstancia del nacimiento. Corresponde a 14 días contados desde el nacimiento de su hijo o hija.

### **Licencia por enfermedad:**

En caso de incapacidad comprobada para desempeñar sus labores, ocasionada por enfermedad, todo empleado público tendrá derecho a que la respectiva entidad de previsión social a la que se encuentre afiliado, le pague, durante el tiempo de la enfermedad, los siguientes conceptos: Cuando la enfermedad fuere profesional, el sueldo o salario completo durante ciento ochenta (180) días. Cuando la enfermedad no fuere profesional, las 2 terceras partes (2/3) del sueldo o salario durante los primeros noventa (90) días y la mitad de este por los noventa (90) días siguientes.

### **Accidente de trabajo:**

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte, en el caso de que se presente un accidente de trabajo, la ARL deberá responder integralmente por las prestaciones derivadas de este evento, tanto en el momento inicial como frente a sus secuelas. administradora.

### **Licencia de luto:**

Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 indica que los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen.

## **22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo**

No aplica

## **22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual**

No aplica

## 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

No aplica

### NOTA 23. PROVISIONES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no tiene a la fecha ninguna provisión reconocida por litigios, demandas, garantías ni ningún reporte en el aplicativo EKOGLI.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no tiene a la fecha otros pasivos.

### NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no tiene a la fecha activos y pasivos contingentes.

### NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no reconoció a corte de 31 de diciembre de 2023 cuentas de orden deudoras o acreedoras.

### NOTA 27. PATRIMONIO

#### Composición

Esta cuenta representa los recursos aportados por la nación para la creación, funcionamiento y objeto de la entidad y cuyo patrimonio está constituido de acuerdo con su decreto de creación por:

- Los recursos que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos provenientes de crédito interno y externo, previa incorporación en el Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional, previa incorporación al Presupuesto General de la Nación.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título, de conformidad con la Ley.
- Las donaciones en dinero que ingresen a la entidad previa la incorporación en el Presupuesto General de la Nación, y las donaciones en especie legalmente aceptadas.
- Los activos que le transfiera la Nación y otras entidades públicas del orden nacional o territorial.
- Los demás bienes o recursos que la Unidad reciba a cualquier título.

La composición del patrimonio a 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.183.172.696 y el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>PATRIMONIO</b>	<b>3.183.835.082</b>	<b>5.861.326.715</b>	<b>- 2.677.491.633</b>
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>3.183.835.082</b>	<b>39.335.870</b>	<b>3.144.499.212</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>5.861.326.715</b>	<b>39.335.870</b>	<b>5.821.990.845</b>
Utilidad o excedentes acumulados	5.861.326.715	39.335.870	5.821.990.845
Utilidad o excedentes acumulados	5.861.326.715	5.821.990.845	39.335.870
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>- 2.677.491.633</b>	<b>5.821.990.845</b>	<b>- 8.499.482.478</b>
Utilidad o excedente del ejercicio	-	5.821.990.845	- 5.821.990.845
Pérdida o déficit del ejercicio	-2.677.491.633	-	- 2.677.491.633

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no cuenta con recursos propios, sus ingresos provienen de los fondos recibidos para funcionamiento e inversión por parte de la dirección del Tesoro Nacional DTN. La cuenta de ingresos a corte de 31 de diciembre de 2023 cierra con un saldo de \$19.384.235.002 los cuales en detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>INGRESOS</b>	<b>19.384.235.002</b>	<b>12.549.411.489</b>	<b>6.834.823.514</b>
<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>19.099.757.430</b>	<b>12.461.732.844</b>	<b>6.638.024.586</b>
<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	<b>18.594.774.831</b>	<b>12.194.276.244</b>	<b>6.400.498.587</b>
Funcionamiento	10.450.561.106	5.270.710.846	5.179.850.260
Inversión	8.144.213.725	6.923.565.398	1.220.648.327
<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>504.982.599</b>	<b>267.456.600</b>	<b>237.525.999</b>
Cruce de cuentas	453.054.000	185.406.000	267.648.000
Cuota de fiscalización y auditaje	51.928.599	20.178.596	31.750.003
Otras operaciones sin flujo de efectivo	-	61.872.004	- 61.872.004
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>284.477.573</b>	<b>87.678.645</b>	<b>196.798.928</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>284.477.573</b>	<b>87.143.094</b>	<b>197.334.479</b>
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	284.477.573	87.143.094	197.334.479
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>-</b>	<b>535.551</b>	<b>-535.551</b>
Indemnizaciones	-	535.551	- 535.551

### Fondos Recibidos:

La cuenta de fondos recibidos son aquellos ingresos destinados para lograr el objeto de la entidad, para el 31 de diciembre de 2023 la entidad recibió por parte de la dirección del tesoro nacional y lograr cubrir los gastos de funcionamiento un valor total de \$10.450.561.106 y para inversión un valor de \$8.144.213.725.

### Operaciones sin Flujo de efectivo:

Son los ingresos recibidos que corresponden a las compensaciones de las deducciones a la DIAN (impuestos), y cuota de fiscalización o auditaje las cuales para el 31 de diciembre de 2023 conto con un saldo de \$504.982.599.

### Otros Ingresos:

La cuenta de otros ingresos corresponde al contrato 006-2021 y a razón de este, Financiera de Desarrollo Territorial- Findeter consigna mensualmente rendimientos financieros y durante el

año 2023 el total e los rendimientos consignados y a su vez transferidos a la Dirección del Tesoro Nación fue de \$ 284.477.573.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

La cuenta está representada por aquellos gastos para el cumplimiento del objeto de la entidad como salarios, prestaciones sociales y gastos generales a corte de 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta fue de \$22.061.726.635, teniendo una variación con respecto al año 2022 de \$15.334.305.992 y el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>GASTOS</b>	<b>22.061.726.635</b>	<b>6.727.420.644</b>	<b>15.334.305.992</b>
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>18.752.750.673</b>	<b>5.650.535.551</b>	<b>13.102.215.122</b>
SUELDOS Y SALARIOS	5.216.408.912	2.514.958.276	2.701.450.636
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4.251.656	-	4.251.656
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.254.383.635	637.059.103	617.324.532
APORTES SOBRE LA NÓMINA	265.803.400	133.353.900	132.449.500
PRESTACIONES SOCIALES	1.665.451.833	885.137.841	780.313.992
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	124.682.121	33.663.092	91.019.029
GENERALES	10.169.840.517	1.426.184.743	8.743.655.774
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	51.928.599	20.178.596	31.750.003
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.181.007.908</b>	<b>570.965.326</b>	<b>610.042.582</b>
<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>268.310.564</b>	<b>104.583.886</b>	<b>163.726.678</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.859.657.490</b>	<b>401.335.881</b>	<b>1.458.321.609</b>

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

El detalle de gastos de administracion se presentan a continuacion:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
Sueldos	4.468.369.039	2.239.211.107	2.229.157.932
Horas extras y festivos	403.923	-	403.923
Prima técnica	591.886.301	212.708.257	379.178.044
Bonificación por servicios prestados	149.819.850	62.951.613	86.868.237
Auxilio de transporte	2.652.766	-	2.652.766
Subsidio de alimentación	3.277.033	87.299	3.189.734
Incapacidades	4.251.656	-	4.251.656
Aportes a cajas de compensación familiar	212.629.300	106.674.800	105.954.500
Cotizaciones a seguridad social en salud	422.375.916	214.932.671	207.443.245
Cotizaciones a riesgos laborales	25.253.300	13.054.500	12.198.800
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	594.125.119	302.397.132	291.727.987
Aportes al ICBF	159.472.400	80.243.800	79.228.600
Aportes al SENA	106.331.000	53.110.100	53.220.900
Vacaciones	332.100.681	153.024.222	179.076.459
Cesantías	465.918.568	239.975.552	225.943.016
Prima de vacaciones	203.701.234	108.589.144	95.112.090
Prima de navidad	420.166.356	212.202.892	207.963.464
Prima de servicios	216.028.912	105.137.253	110.891.659
Bonificación especial de recreación	27.536.082	22.076.117	5.459.965
Otras primas	-	44.132.661	- 44.132.661

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	88.178.853	33.663.092	54.515.761
Dotación y suministro a trabajadores	3.808.000	-	3.808.000
Gastos deportivos y de recreación	32.695.268	-	32.695.268
Estudios y proyectos	3.843.332.552	-	3.843.332.552
Materiales y suministros	82.401.066	28.489.127	53.911.939
Mantenimiento	7.836.345	-	7.836.345
Servicios públicos	71.856.544	22.205.720	49.650.824
Arrendamiento operativo	1.026.252.472	401.234.872	625.017.601
Viáticos y gastos de viaje	64.395.421	23.442.179	40.953.242
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	7.319.645	2.218.140	5.101.505
Comunicaciones y transporte	55.559.896	13.673.905	41.885.991
Seguros generales	193.716.230	115.596.309	78.119.922
Promoción y divulgación	103.266.345	-	103.266.345
Combustibles y lubricantes	9.965.832	312.113	9.653.719
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	93.860.361	43.951.702	49.908.659
Procesamiento de información	56.270.000	12.306.392	43.963.608
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-	1.659.417	-1.659.417
Equipo de seguridad industrial	-	453.816	- 453.816
Organización de eventos	36.013.816	-	36.013.816
Intangibles	71.946.253	-	71.946.253
Interventorías, auditorías y evaluaciones	191.034.453	-	191.034.453
Honorarios	3.922.091.694	759.675.052	3.162.416.642
Servicios	59.056.328	966.000	58.090.328
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	43.700.000	-	43.700.000
Otros gastos generales	229.965.264	-	229.965.264
Cuota de fiscalización y auditaje	51.928.599	20.178.596	31.750.003
<b>TOTAL</b>	<b>18.752.750.673</b>	<b>5.650.535.551</b>	<b>13.102.215.122</b>

### Sueldos y salarios

La entidad durante el año 2023 reconoció gastos por sueldos y salarios un valor acumulado de \$5.216.408.912 dentro de los cuales se encuentran los salarios, bonificación por servicios prestados y de los rubros que deben cumplir requisitos se encuentran recargos nocturnos: con derecho dos funcionarios, prima técnica: que cumplen con requisitos 17 funcionarios, subsidio de alimentación: tres funcionarios y auxilio de transporte: un funcionario.

### Contribuciones Imputadas:

El saldo de la cuenta de contribuciones imputadas el cual tiene como saldo a 31 de diciembre de 2023 un valor de \$4.251.656, el cual corresponde a gastos por incapacidades de los funcionarios y cuyo valor es el que asume la entidad cuando se trata de menos de dos días de incapacidad general.

### Contribuciones efectivas:

El saldo de la cuenta de contribuciones efectivas tiene un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$1.254.383.635, el cual tiene como propósito el reconocimiento del gasto por parte de la entidad de aportes a caja de compensación, cotización a riesgos profesionales, cotización de seguridad social en salud y cotización a entidades administradoras del régimen de prima media (Pensiones).

### **Aportes sobre la Nómina:**

La cuenta de aportes sobre la nómina a 31 de diciembre de 2023 cerró con un saldo de \$265.803.400 el cual representa el aporte de la entidad a el Servicio Nacional de aprendizaje SENA y al Instituto de Bienestar Familiar ICBF.

### **Prestaciones Sociales:**

El saldo de la cuenta de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de \$1.665.451.833 el cual corresponde a todos aquellos beneficios adicionales al cual tiene derecho un funcionario y dentro de las cuales se encuentra vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, y bonificación especial de recreación, todas estas reconocidas a los funcionarios activos de la entidad.

El gasto de otras primas tuvo una variación del 100% con respecto al año 2022, lo anterior, teniendo en cuenta que se reconoció la provisión de prima por bonificación de dirección la cual no tuvo efecto durante el año 2023, de acuerdo con el concepto de función pública y bajo radicado No.: 20236000538391 donde establece lo siguiente: *“En los términos de la norma transcrita, es procedente indicar que la Bonificación de Dirección creada mediante el Decreto 3150 de 2005 se constituyó como una prestación social, equivalente a cuatro (4) veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica más gastos de representación, pagadera en dos contados iguales en fechas treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre del respectivo año, así mismo, se indica que dicha prima procede de manera expresa para quienes desempeñen uno de los cargos que se han dejado indicados. Es decir, no se evidencia que la bonificación objeto de consulta sea procedente a la luz de la norma aplicable a los funcionarios de la entidad consultante”*.

### **Gasto de Personal diversos:**

Los gastos diversos de personal corresponden a lo relacionado con capacitaciones, dotación y gastos deportivos de los funcionarios; para la vigencia 2023 el saldo de la cuenta es de \$124.682.121 y la variación con respecto al año 2022 fue de \$91.019.029, esto teniendo en cuenta que para el año 2022 no se contó con gastos de dotación ni con gastos deportivos.

### **Gastos Generales:**

Los gastos generales son los pagos realizados a los prestadores de servicios, proyectos, convenios, y demás gastos para su funcionamiento normal. El saldo de la cuenta en el 2023 fue de \$ 10.169.840.517.

La cuenta de otros gastos generales corresponde al pago del concurso de la CNSC por un valor de \$229.965.264 según Resolución 19104 de 2023.

Obteniendo así una variación con respecto al 2022 de \$8.743.655.774 su variación significativa corresponde al incremento de la planta de personal y los nuevos proyectos firmados por la entidad, dentro de los gastos generales se encuentran los siguientes:

CONCEPTO	2023
----------	------

Estudios y proyectos	3.843.332.552
Materiales y suministros	82.401.066
Mantenimiento	7.836.345
Servicios públicos	71.856.544
Arrendamiento operativo	1.026.252.472
Viáticos y gastos de viaje	64.395.421
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	7.319.645
Comunicaciones y transporte	55.559.896
Seguros generales	193.716.230
Promoción y divulgación	103.266.345
Combustibles y lubricantes	9.965.832
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	93.860.361
Procesamiento de información	56.270.000
Organización de eventos	36.013.816
Intangibles	71.946.253
Interventorías, auditorías y evaluaciones	191.034.453
Honorarios	3.922.091.694
Servicios	59.056.328
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	43.700.000
Otros gastos generales	229.965.264
<b>TOTAL</b>	<b>10.169.840.517</b>

### Impuestos tasas y contribuciones:

Corresponde a la cuota de fiscalización de la Contraloría General de la Republica liquidada bajo resolución ordinaria No ORD-80117-867-2023 “*Por la cual se modifica la Resolución 0411 de 23 de noviembre de 2023 que fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2023 a nombre de Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT*”. El valor liquidado y reconocido fue de \$51.928.599.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta representa el gasto por amortizaciones y depreciaciones realizadas de acuerdo con su vida útil su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.181.007.908</b>	<b>570.965.326</b>	<b>610.704.968</b>
<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>139.809.134</b>	<b>17.696.483</b>	<b>122.775.037</b>
Muebles y enseres	2.578.616	-	3.241.002
Equipo y máquina de oficina	63.392.479	1.678.957	61.713.522
Equipo de comunicación	1.618.425	-	1.618.425
Equipo de computación	40.774.403	13.955.126	26.819.277
Terrestre	19.070.811	-	19.070.811
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	12.374.400	2.062.400	10.312.000
<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.041.198.774</b>	<b>553.268.843</b>	<b>487.929.931</b>
Licencias	349.685.438	339.068.843	10.616.595
Otros activos intangibles	691.513.336	214.200.000	477.313.336

### 29.3. Transferencias y subvenciones

No aplica

#### 29.4. Gasto público social

No Aplica

#### 29.5. De actividades y/o servicios especializados

No Aplica

#### 29.6. Operaciones interinstitucionales

En esta cuenta se registran los ingresos y reintegros generados por la entidad y que se consignan a la Dirección del Tesoro Nacional, el saldo de operaciones institucionales en el año 2023 fue de \$268.310.564 su comportamiento se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>OPERACIONES INTERISTITUCIONALES</b>	<b>268.310.564</b>	<b>104.583.886</b>	<b>163.726.678</b>
Recaudos	268.310.564	104.583.886	163.726.678

#### 29.7. Otros gastos

El saldo de la cuenta de otros gastos cerro a corte de 31 de diciembre de 2023 en \$1.859.657.490 el cual representan los gastos asociados al contrato 006-2021 de Findeter, y son descontados directamente de la cuenta de la fiducia, el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIONES
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.859.657.490</b>	<b>401.335.881</b>	<b>1.458.321.609</b>
Adquisición de bienes y servicios	1.859.657.490	51.696.858	1.807.960.632

#### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

No aplica

#### NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

#### NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

#### NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica

## NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

## NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

## NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De acuerdo con el acuerdo al instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 Numeral 2.1.2 presentación de estados financieros el cual especifica lo siguiente “*El reporte del estado de flujos de efectivo para entidades de gobierno se encuentra aplazado de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución 283 del 2022*”.

De acuerdo con lo anterior no aplica para la vigencia 2023.

CORONADO  
FAJARDO MARTHA  
CONSTANZA  
MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO  
Representante Legal

Firmado digitalmente por  
CORONADO FAJARDO MARTHA  
CONSTANZA  
Fecha: 2024.02.22 22:33:08 -05'00'

MOGOLLO  
N BERNAL  
JENNIFER  
ALEJANDRA  
ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL  
Secretaria General

Firmado digitalmente por  
MOGOLLON BERNAL  
JENNIFER  
ALEJANDRA  
Fecha: 2024.02.22  
19:07:52 -05'00'

BUELVAS GUERRA  
RODRIGO ANTONIO  
RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA  
VoBo Coordinador Financiero

Firmado digitalmente por  
BUELVAS GUERRA RODRIGO  
ANTONIO  
Fecha: 2024.02.22 19:01:33  
-05'00'

OLARTE  
NARANJO  
LILIAN MAGALY  
LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO  
Contadora  
TP. No -200018

Firmado digitalmente por  
OLARTE NARANJO LILIAN  
MAGALY  
Fecha: 2024.02.22 18:33:42  
-05'00'